

Jóvenes

POBLACIÓN CLAVE PARA LEGISLAR SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Como cada año, enero cierra con el Día Nacional de la Juventud, por lo que abordamos un aspecto que nunca se toca, el de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las y los jóvenes y la importancia de su participación en los procesos de incidencia.

Yeifri Ramírez, Fátima Pumarol, Karina Tolentino y Miguel de la Cruz, del Programa Jóvenes y Educación Comunitaria, enfocan este aspecto desde su experiencia en el trabajo diario con jóvenes y adolescentes.



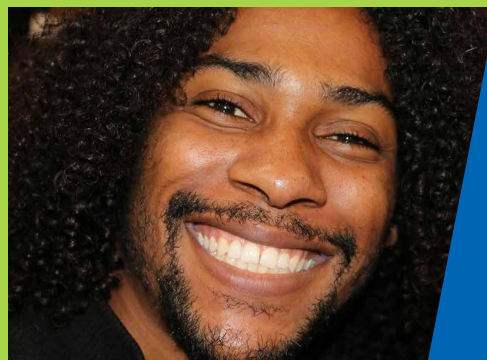
Karina Tolentino Méndez, Clínica Profamilia Herrera

La participación activa y no meramente decorativa de las y los jóvenes en los procesos de elaboración de leyes que tienen que ver con la educación sexual integral es de vital importancia, ya que las opiniones y reflexiones que realicemos podrá dar una mirada realista de lo que realmente necesitamos y conocer de manera más clara y libre de tabúes o discriminación cómo estamos viviendo nuestra sexualidad, cosa que solo es posible si estamos presentes en

los procesos de diseño de las normativas del tema que nos ocupa y efectivamente se nos escucha.

La población joven lleva al tapete realidades que no salen en los periódicos, programas de radios o en informes preliminares. Un Estado que reconoce los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes, garantiza que estos derechos estén libres de estigma, violencia y dogmas religiosos en sus legislaciones

Cada persona joven cuenta y es importante. Por eso es importante velar porque se generen espacios amigables para que participemos de manera activa y saludable en el diseño de los marcos legales que competen a nuestra educación sexual integral.



Yeifri Ramírez, Clínica Profamilia Sabana Perdida

Hacer conciencia sobre la importancia del autocuidado de nuestra salud, y al mismo tiempo contar con el acceso a servicios diferenciados, permite a los y las adolescentes y jóvenes generar

transformaciones y cambios, relacionados a nuevas formas de mirar y vivir el mundo.

La integralidad en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva permite visibilizar las necesidades diferenciadas de poblaciones diversas (lesbiana, gay, bisexuales, transgénero, transexuales), las cuales generalmente se encuentran en situación de exclusión y vulnerabilidad que ponen en riesgos su integridad física.

Este abordaje debe ser el punto de partida de los y las prestadores/as de servicios de salud, para lograr dar respuesta real a las necesidades de la población adolescente y joven, sin dejar a nadie atrás, en la garantía de la salud como, derecho humano.



Fátima Pumarol,
Clínica Profamilia Rosa Cisneros

Los derechos sexuales y reproductivos son dimensiones fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena, en especial para las mujeres adolescentes y jóvenes. Por ello es vital nuestro involucramiento en los procesos de incidencia, con el fin de que la sociedad en general, y el Estado en particular, reconozcan y garanticen el libre ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

El Estado está llamado a fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los/as prestadores/as de servicios de salud sexual y reproductiva que trabajan con adolescentes y jóvenes, siempre desde un enfoque de género y derechos para que puedan brindar una atención diferenciada, de calidad y oportuna.

Las y los jóvenes entre 15 y 34 años alcanza el 34.14% de la población, y creemos que este es un porcentaje digno de tomarse en cuenta a la hora de legislar sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.



Miguel de la Cruz, *Programa Jóvenes y Educación Comunitaria*

Uno de los retos de vivir en una comunidad rural, es el acceso limitado a servicios de salud, donde por lo regular los centros médicos más cercanos están a 7 y 9 KM de distancia, en otros casos los más cercanos no cuentan con los insumos para brindar los servicios. Tener acceso dentro de la comunidad a servicios amigables de salud sexual y salud reproductiva para las/os jóvenes, adolescentes y toda población que los requiera sin discriminación de sexo, preferencia sexual o nacionalidad ha permitido garantizar este derecho.

Por otro lado, el impacto que tiene para los/as jóvenes de comunidades bateyanas tener acceso a educación integral en sexualidad, sin mitos, tabúes e inclusiva, con una perspectiva de género y derechos, juega un papel determinante en sus vidas para poder decidir de manera consciente y responsable. Esta educación tiene como resultado un empoderamiento en los/as jóvenes ya que hacen conciencia de sus derechos y por tal razón pueden demandarlos y exigir el cumplimiento de los mismo.